Fondo Adaptación

Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>

ENVIO SOPORTES DESEMBOLSO MES ABRIL 2026 CONTRATO 247-2026 FONDO

1 mensaje

Pedro Antonio Niviayo Casas <pedro.niviayo@unp.gov.co> 10 de julio de 2026 a las 11:37
Para: Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>
Cc: Carlos Guillermo Cabas Peralta <carlos.cabas@unp.gov.co>, Juan Guillermo Gonzalez Villa <juan.gonzalez@unp.gov.co>

Doctora Yuliana y Dra Mery cordial saludo, de manera atenta me permito enviar los soportes para el desembolso del mes de **ABRIL** de 2026 correspondiente a los servicios efectivamente prestados, por un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS** (**$48.828.550.00)** dentro del desarrollo del contrato 247 del 2025 suscrito entre la Unidad y el Fondo Adaptacion.

Cordialmente,

Pedro Antonio Niviayo Casas
Contratista
Grupo Convenios
Secretaria General
pedro.niviayo@unp.gov.co
Teléfono: (+57) 601 4269800
Celular: 310 8152016

Unidad Nacional de Protección

Sede Principal:
Carrera 44 # 20 - 21
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (+57) 601 4269800
www.unp.gov.co

De acuerdo con la **Política de Desconexión Laboral** y nuestro deseo por un equilibrio entre la vida laboral y personal, si usted recibe este correo dentro de las horas no laborales, por favor revíselo y **responda cuando retorne a su tiempo de trabajo.**

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

NOTICIA DE CONFORMIDAD:
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso o difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como, cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida en este correo, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ILEGAL.

De: Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>
Enviado: Sábado, 20 de Junio de 2026 13:33
Para: Pedro Antonio Niviayo Casas <pedro.niviayo@unp.gov.co>
CC: Juan Guillermo Gonzalez Villa <juan.gonzalez@unp.gov.co>; Carlos Guillermo Cabas Peralta <carlos.cabas@unp.gov.co>; Andrés David Villazón Rincón <andresvillazon@fondoadaptacion.gov.co>; Zulima Blandon Gutierrez <zulimablandon@fondoadaptacion.gov.co>
Asunto: Re: ENVIO INFORME DE EJECUCION OPERATIVA Y FINANCIERA MES ABRIL 2026 CONVEIO 247-2026 FONDO

Cordial saludo Pedro.

Una vez revisados los servicios efectivamente prestados durante el mes de abril de 2026, me permito informar que los informes se encuentran dentro lo establecido y ejecutado.

Nota: Se recuerda que para adelantar la facturación se requiere la suscripción de la modificación contractual.

Obtener Outlook para Mac

De: Pedro Antonio Niviayo Casas <pedro.niviayo@unp.gov.co>
Fecha: jueves, 18 de junio de 2026 a las 9:50 a.m.
Para: Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>
CC: Juan Guillermo Gonzalez Villa <juan.gonzalez@unp.gov.co>; Carlos Guillermo Cabas Peralta <carlos.cabas@unp.gov.co>
Asunto: RV: ENVIO INFORME DE EJECUCION OPERATIVA Y FINANCIERA MES ABRIL 2026 CONVEIO 247-2026 FONDO

Doctora Mery cordial saludo, de manera atenta me permito enviarle NUEVAMENTE el informe de ejecución operativa y financiera, por correspondiente a los servicios efectivamente prestados durante el mes de **ABRIL** del presente año, dentro del desarrollo del convenio 247– 2026 suscrito entre la Unidad y el Fondo de Adaptacion.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Pedro Antonio Niviayo Casas
Contratista
Grupo Convenios
Secretaria General
pedro.niviayo@unp.gov.co
Teléfono: (+57) 601 4269800
Celular: 310 8152016




De acuerdo con la **Política de Desconexión Laboral** y nuestro deseo por un equilibrio entre la vida laboral y personal, si usted recibe este correo dentro de las horas no laborales, por favor revíselo y **responda cuando retorne a su tiempo de trabajo.**


Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

NOTICIA DE CONFORMIDAD:
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso o difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como, cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida en este correo, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ILEGAL.

De: Pedro Antonio Niviayo Casas <pedro.niviayo@unp.gov.co>
Enviado: Viernes, 29 de Mayo de 2026 12:06
Para: Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>
CC: Carlos Guillermo Cabas Peralta <carlos.cabas@unp.gov.co>; Juan Guillermo Gonzalez Villa <juan.gonzalez@unp.gov.co>
Asunto: ENVIO INFORME DE EJECUCION OPERATIVA Y FINANCIERA MES ABRIL 2026 CONVEIO 247-2026 FONDO

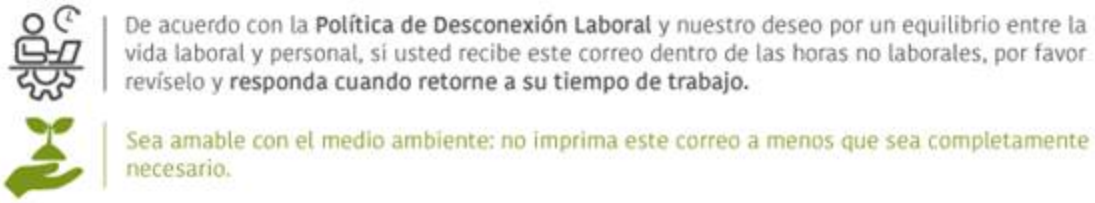
Doctora Mery cordial saludo, de manera atenta me permito enviarle el informe de ejecución operativa y financiera, por correspondiente a los servicios efectivamente prestados durante el mes de **ABRIL** del presente año, dentro del desarrollo del convenio 247– 2026 suscrito entre la Unidad y el Fondo de Adaptacion.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Pedro Antonio Niviayo Casas
Contratista
Grupo Convenios
Secretaria General
pedro.niviayo@unp.gov.co
Teléfono: (+57) 601 4269800
Celular: 310 8152016





NOTICIA DE CONFORMIDAD:
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso o difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como, cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida en este correo, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ILEGAL.



4 adjuntos

INFORM. DE EJEC. OPTVA Y FRA MES ABRIL CONTRATO 247-2026.pdf
361K

UNP5076 XML.zip
10K

UNP5076.pdf
116K

03. PARAFISCALES MARZO DE 2026..pdf
794K